SOLICITO QUE PASEN LOS AUTOS PARA RESOLVER. SE DECLARE ABSTRACTA

JUZGADO FEDERAL N° 1
29 NOV 2019
Hs.
DE SALTA

Señor Juez Federal N° 1:

MARCELA ALEJANDRA TEJERNA, Abogada, Matrícula Federal C.S.J.N. T°108, F°796, representante del Fisco Nacional -ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS -DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA, con domicilio procesal en calle Deán Funes N° 190, Séptimo Piso de esta ciudad y domicilio electrónico en el usuario CUIL N° 27-25571138-0 (a29_salta@afip.gob.ar), en los autos caratulados: **"CIRCULO MÉDICO DE SALTA c/AFIP s/MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA" EXPTE. N° FSA 002429/2019,** ante V.S. digo:

I.- OBJETO:

Atento el decreto de fecha 18 de setiembre de 2019, por el cual se llaman a autos para resolver el pedido de cuestión abstracta, encontrándose en letra desde el 19/09/2019, se solicita que entren a despacho las presentes actuaciones a fin de que se declare abstracta la cuestión, con costas por su orden.

Proveer de Conformidad.-

Será Justicia.-

Marcela A. Tejerina
Abogada
AFIP - DGI
Ley 24481/84
MP 2559 - MF T.108 F 796